

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Tolemaida, NOVIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, GELVER AUGUSTO LOZANO BOLIVAR, identificado con la cédula de ciudadanía:
1.070.597.343 de Girardot.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

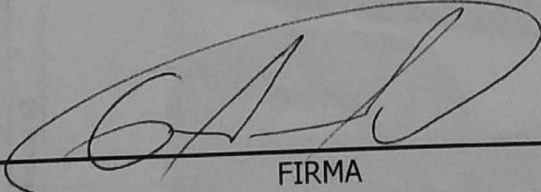
Me adeuda la suma de: \$2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE EDUCACION FISICA DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 142-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: GELVER AUGUSTO LOZANO BOLIVAR
Identificación: 1.070.597.343 de Girardot.
Lugar de residencia: GIRARDOT
Dirección: MANZANA O CASA 6 B/ CIUDAD MONTES
Teléfonos: 3113914321


FIRMA